

# EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la provincia adelantados.

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**

En Toledo: Un mes, 100 pta. — En las demás provincias: Un trimestre, 350; un semestre, 650; un año, 1200. — En el extranjero: Un año, 3000.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12 Telf. 89.

donde se dirigirá toda la correspondencia.

**PRECIO DE ANUNCIOS**

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 pta. — En 1.ª plana, línea, 0,25. — En 2.ª plana, línea, 0,15. — En 3.ª plana, línea, 0,10. — En 4.ª plana, línea, 0,05. — La 4.ª plana, 35,00 pta. — Media íd., 15,00. — Un cuarto íd., 6,00. — Comunicados y reclamos, línea, 0,25. — Esqueletos funerales, en 1.ª plana, 10,00. — En 3.ª íd., 5,00

Número corriente, 5 céntos. — Número atrasado, 10 céntos.

**NOTAS DE UN DEBATE**

**Sobre las zonas neutrales**

Hace cuatro ó cinco días, uno de nuestros políticos regionalistas, el señor Cambó, alzó su voz en el Parlamento, para plantear en él, el problema de las zonas neutrales, pero con tan poca habilidad y tan mala fortuna, queriendo traducirlo en sustancia política y política sobre todo regionalista, que queriendo como siempre laborar por la causa propia, lo que hizo fué prestarla un flaco servicio y salir maltrecho y zaherido, irónicamente unas veces y con energía otras, por el jefe del Gobierno, á quien el mismo Sr. Cambó, proporcionó el triunfo.

No podía por menos de suceder así. En el momento en que cualquiera, hubiese intentado, plantear políticamente, una cuestión como la que nos ocupa, que sólo debe verse bajo el punto de vista utilitario, toda vez que es esencialmente económica, habría de haber sufrido el mismo descalabro que sufrió el orador catalanista.

Porque, ¿qué es la zona neutral? La zona neutral, no es, sino una parte de terreno debidamente cercado, junto á un puerto de mar, al cual, se da el carácter de exento para las mercancías, ya nacionales, ya extranjeras que en él tengan entrada, ó se transformen con destino á la exportación, declarándose libres de todo impuesto y arbitrio del Estado, la Provincia y el Municipio, cuantas construcciones en él se levanten y cuantas industrias en él se establezcan.

Pues bien, si esto son las zonas neutrales y bajo este punto de vista, no pueden ni deben mirarse sino como un instrumento progresivo de la exportación, carácter ajeno por completo á toda política, es lógico, que, al primer conato, ante la más leve sospecha de que tal carácter, quiera bastardearse, bajo cualquiera otro aspecto, sea cual fuere, y mucho más si quiere convertirse en instrumento político, el que tal intento, salga de su empresa maltrecho y derrotado, llámese como se llame y profese las ideas que profese.

Y que las zonas francas, son un instrumento progresivo de la exportación, á nadie se le ocultará. En primer lugar, por la facilidad de transporte y baratura de flete que se produce en los puertos de zona franca, por el considerable aumento que necesariamente llevan consigo, en la navegación y comercio de tránsito, por la concentración de todos los productos que, facilita ventajosamente su clasificación, por la facilidad y economía de los envases, y finalmente, por las mezclas y *coupages*, para mejorar la calidad de las mercancías ya con productos del mismo país, ya con productos extranjeros de más reconocida conveniencia.

Por eso, hoy que la neutralidad de nuestra nación, por una parte, y la crisis económica que á todos los países ha producido el actual conflicto europeo, por otra, nos colocan en inmejorables condiciones de dar impulso extraordinario á nuestro comercio de exportación, deben, y á ello vienen obligados, los actuales gobernantes, aprovechar dichas circunstancias, creando para ello las llamadas zonas neutrales, que sirvan para recoger en nuestros puertos del Atlántico y del Mediterráneo, las corrientes comerciales, interrumpidas entre Europa y el resto del mundo, pudiendo al propio tiempo crear en nuestro país, aquellas industrias que han sido casi completamente quebrantadas en los países beligerantes, implantando por último, dichas zonas neutrales, sin temor á la competencia terrible de las establecidas, por Alemania, Italia, Austria y Bélgica, que habrán de sufrir, y de hecho sufren ya, los efectos devastadores de la terrible guerra que asola aquéllas naciones.

**NUESTRO CACIONERO**

**REFLEJOS POÉTICOS**

Lejos estás de mí como ninguna.  
Lejos tu corazón late y palpita.  
Lejos tu voz seráfica musita  
una canción de luna.

No extingue su sonido la distancia.  
Nunca el espacio de tu amor me priva.  
La brisa más sutil de tu fragancia  
es á lo lejos en mi sér más viva.

Lontanza de amor, vana quimera,  
manso correr del río,  
desgrana ya mi exhausta primavera  
lejos del triste monasterio mío.

MANUEL SERRA.

**LA PRIMERA CASA**

EN LA FABRICACIÓN DE LOS

**RICOS MAZAPANES DE TOLEDO**

DE LEGÍTIMA FAMA UNIVERSAL

Confitería de Francisco Martínez

SANTO TOMÉ 17 :: TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, con servándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá

NO EQUIVOCARSE

Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ

Sobrino de Pérez Hernández

SANTO TOMÉ, 17 :: Teléfono, 77 :: TOLEDO

**Carnet diario**

**Notas de la campaña**

Después de haberse defendido el Ejército aliado de las tropas alemanas invasoras y de haber contenido á éstas en las barreras del Leys y del Iser, cree llegado el momento de proceder á la reconquista del territorio invadido por Alemania.

Como sabemos, este territorio comprende casi toda la Nación belga—excepto Flandes—y diez departamentos franceses—aunque no en toda su extensión—que son los del Norte, Aisne, Ardennes, Mosa, Meurthe y Mosela, Paso de Calais, Somme, Oise, Marne y los Vosgos. Y eso que el Ejército ha conseguido, no sin grandes trabajos, arrojar á los invasores de los departamentos del Sena y Marne y Aube, reconquistando además terrenos en Meusthe y Mosela, en el Oise y en los Vosgos.

Marcha con bastante lentitud la reconquista; pues al principio de la campaña fué, por ejemplo, tomada Malhouse rápidamente. En la actualidad, se avanza sobre la población por tres caminos diferentes y nunca llegan á ella.

Todavía hay alemanes á 90 kilómetros de París y es preciso recorrer 200 kilómetros desde la capital de Francia hasta Lilla ó Mezières, suponiendo la reconquista sólo en terreno francés de unos 100 kilómetros.

Esta lentitud de la campaña en Francia se comprende puesto que la guerra actual es la de posiciones: trincheras, ríos, puentes, montes, aldeas; todo se utiliza para las fortificaciones. Esto indica que el terreno se disputa vara por vara. Cuando se reciben partes oficiales acusan éstos como una cosa estupenda avances de 500 metros si acaso.

Es necesario que los aliados sean más enérgicos y decididos, porque de no ser así para rato habrá alemanes en Francia y Bélgica y para rato habrá guerra.

Tampoco pueden ir muy aprisa las operaciones del Este. El invierno las ha paralizado y eso que aun no ha hecho su aparición formal en aquellas regiones.

A pesar de la temporada no se habrían suspendido las operaciones si el general Hindenbergr no hubiera llevado á los rusos al desastre de Lodz. Y así lo creemos, porque tanto en Silesia como en Posnania la temperatura es más dulce que en Rusia y los moscovitas seguirían peleando, y no que ahora los combates han de emprenderse en la Prusia oriental y en la Polonia rusa, que es donde el invierno ejercerá su influencia.

Los inviernos en la Polonia Rusa son crudísimos. En Varsovia se registra una temperatura media de invierno de—3°. Inferior á 3° bajo cero es, generalmente, la temperatura del teatro de las actuales

operaciones del Báltico á los Cárpatos. Las que se registran en Galitzia oriental y en la Bukovina, son aún más crudas, pues llegan como media, á muy cerca de los—6°.

Esto, por lo que se refiere á las temperaturas medias, que las mínimas llegan á ser hasta—30° en Koenigsberg—33° en Varsovia y—35° en Czernowitz (capital de Bukovina).

De nuestro servicio especial

**DESDE PARÍS**

Animación parisien.—El Salón Wagan.

El público de París, aún en medio de las circunstancias más trágicas y peligrosas da muestras de sentir la imperiosa necesidad de las distracciones. La gente se precipita marchando hacia el Teatro Francés, la Opera cómica y la Matinée nacional de Sorbona. Esta multitud circula por los boulevards y los Campos Eliseos con orden admirable de modo que á pesar de las apreturas, nadie grita ni protesta y únicamente algunos individuos dirigen miradas al cielo con aire de indiferencia y de curiosidad, en busca de los prometidos zeppelines.

Cuando los alemanes se hallaban casi á las puertas de la capital, ocurría lo mismo. Los parisenses no han declinado ni por un momento su propia personalidad y su especial carácter. Concentrados y reunidos, esperan el desarrollo de los acontecimientos. Esparcidos y en libertad, afirman su confianza en el porvenir. París se muestra siempre soberano, heróico y sonriente. El salón Wagan era un punto de cita para muchas y diversas reuniones. Todas las noches dábanse allí bailes y banquetes de bodas, mitins políticos y sesiones de controversia, y á veces solían alternar los combates de boxeo. Ahora los refugiados de Bélgica y del Norte pasan sus veladas y sus días en aquella gran sala. Esta es una transformación, una mudanza de milagrosos efectos y beneficios, que se deben por completo á la iniciativa particular. No hay tribuna ni escenario: en el centro una palmera y sillones como en la sala de un gran palacio. A cada lado tocando en las paredes, una doble fila de camas cuya blancura se refleja sobre el pavimento encerado; á la izquierda las mujeres; á la derecha los hombres.

En medio duerme un guardia de la paz que no teniendo que intervenir, sueña con las sesiones tumultuosas y se felicita de haber pasado desde el purgatorio al paraíso. Hay departamentos de cocina, escuela donde dan clase las institutrices, vestuario con abundante surtido de trajes numerados y excelente servicio ¿Quién ha puesto aquello en tan buen orden? Este es el secreto. El sólido edificio no estaba preparado para las sorpresas de la guerra, sino para los trabajos ordinarios del tiempo de paz.

Madame Combes, propietaria del salón, fué solicitada para dar albergue á algunos fugitivos de Charleroy. Su esposo estaba en movilización: el personal de su dependencia igualmente. Ella, bajo su propia mano abrió las puertas: al día siguiente dispuso el café y el almuerzo para sus huéspedes. Y el refugio improvisado se convirtió en definitivo. Sin ningún apoyo oficial, un comité vino en auxilio de la generosa directora: mujeres jóvenes son camareras vigilantes, institutrices y cocineras. La legación de Bélgica y las prefecturas del Sena y de policía ofrecen auxilios materiales y morales, y una suscripción particular está abierta en favor de esta obra de beneficencia.

IGNOTUS.

De colaboración

**Almiar filosófico**

Con este título te ofrezco, amigo lector, un artículo que no ha de ser por fuerza sobre amores, ni sobre el reir de los arroyos, ni el llorar de las campanas, ni la trama urdida con un desenlace que las más de las veces corta que termina, ni la confección de un diálogo que puedes oír, corregido y aumentado, en un rato que asomes al balcón.

Hoy le toca su turno á la filosofía. ¿Por qué no tratar alguna vez de esta gran ciencia? Y hoy que me noto con algunos ribetes de pedante, no quiero perder la ocasión de ser filósofo. Si al llegar aquí te escamas un tanto como hombre avisado de que la tal filosofía es un blanco con muy pocas señales en el centro, prueba de que si no por la culata tampoco les fué el tiro donde apuntaron á nuestros celebrados filósofos desde Adán hasta nuestros belicosos días en que las ciencias han adelantado ya la

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X

de los doctores

**PIGA Y DELGADO**

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid  
Enfermedades de Pulmón y Corazón:  
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO

Médico del Hospital de San Juan Bautista.  
Medicina y Cirugía general:  
Todos los días, menos los festivos,  
de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR SÁNCHEZ LAULHÉ

Médico de la Mutualidad Obrera Toledana  
Enfermedades del aparato respiratorio  
y digestivo, todos los días de 3 á 5

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad  
de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.  
Enfermedades de la Piel, Venéreas y  
Sifilíticas:

Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR FERRÁN BRUSES

Enfermedades de los niños:  
Los martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR SÁNCHEZ MORATE

Enfermedades de los ojos, todos los  
días de 11 á 1

Se hacen toda clase de análisis y serodiagnóstico.

**COMESTIBLES FINOS DE SOBRINOS DE DOMINGO MARÍN**

HOMBRE DE PALO, 7 :: TELEFONO 80 :: TOLEDO

**ARTÍCULOS PARA NAVIDAD**

Vinos de Jerez, Manzanilla, Sidra, Champagne, Bardeos, Rioja, Cariñena, de Oporto y otros.—Licores finos del país y del extranjero, de las mejores y acreditadas marcas.—Quesos de Puerto Príncipe; Bruños de Portugal. Exquisitos y legítimos turrónes de Gijóns, Nieve, Avellana y otros.—Peladillas de Alcoy, Guirlache de Zaragoza, Mantecadas de Astorga, Mantecados de Viena, Alfajores de Granada, Polvorones.—Almibares de Vitoria, Jaleas, Mermeladas, Piñas de la Habana, Tocinos de cielo, Postre holandés, Jamones Fondant, Huevos moles, Glorias de Portugal.—Terrinas al foie-gras, Lenguas á la escalata, Jamones de Strasburgo, Galantinas de Pollo, Lengua de vaca y ternera, Salsichones de aves.—Aceitunas sevillanas é infinidad de artículos más propios de esta época.—Jerez de Sánchez Romate, una peseta botella.—Rioja Ederra selecto, de mesa, á 50 céntimos botella.—Cariñena superior, á 0,90 pesetas botella



barbaridad que reza el cantar como puede verse atestigüándolo con vivos y con muertos según se desee.

Digo que si te escamas, respetable, entendido y perspicaz lector (todo por la módica cantidad de cinco céntimos), puedes pasar de largo sin escrúpulo de ninguna especie y por aquello de Napoleón «un buen filósofo es un mal ciudadano» quedarás á la altura cívica de un soldado de cuota de los que á más de con su personilla nos guardan del enemigo malo (que del bueno nos guardamos solos) con ocho mil reales de vellón, sin los cuales puedes creerme que ni el mismo diablo hubiese sabido combinar la ley, pues todos nuestros legisladores han estudiado, y es cosa sabida que para ser tontos no hubieren habido necesidad de ello.

Elijamos un lugar donde solearnos y donde soltemos nuestras filosofías, mezclando así lo útil con lo agradable, como decía el poeta de marras. Nos quedaremos en Zocodover para no cansarte, pues es tan apropiado á nuestros fines como la misma *Academi* de Platón ó el Paternón de ya sabes donde.

Apolo nos manda sus templados besos, tan cariñoso como siempre y así como Petronio y su sobrino gustaban charlar después de zambullirse en sendos baños con esencias de Oriente y hasta un poco más abajo de la boca, así nosotros nos *descorre*amos y filosofamos zambullidos en un baño de sol.

Pensemos lo primero, que el pensar es un derecho propio é intangible, que cada uno es dueño y señor de pensar lo que le venga en gana, que no cuesta el dinero y que la imaginación se ejercita y recrea. Con esto recibimos el espalda-razo y quedamos confirmados, algo mejor que por el ventero gordiflón, caballeros andantes ó filósofos con voz y voto para colarnos sútilmente por todas las grietas, enredijos y recovecos en que está abierta la piedra fundamental de la Filosofía ó extremo opuesto de la piedra filosofal, que tanto buscaron, sin topar con ella, toda una caterva de alquimistas medioevales; pues casi todos los filósofos han muerto pobres, con lo que no hay para qué decir si de esta profesión se saca lucido el pelo.

Empiezo á notar que al entrarseme Febo por los poros, se reaccionan todos mis músculos y no se por qué me parece que mis células están bebiendo vida. ¿Calor y vida?

He aquí por donde ya tenemos materia disponible que nos ha de venir como anillo al dedo, siempre que el anillo sea algo mayor que el dedo, *sine qua non* hablando con propiedad.

Deduzcamos primero si los seres animados son hijos de una temperatura, supuesto que la temperatura normal es idéntica en todos los seres de una especie; si la materia es precisamente orgánica mientras es combustible, y si los cuerpos para ser alimenticios han de reunir la condición de podarse quemar.

Lo que no arde no se come; luego nuestro organismo es un motor que se alimenta como el de un automóvil de cuatro mil reales, que ni más ni menos han costado algunos de los que tortuguean por nuestra ciudad, anunciándose con bocina, más para tentar la envidia del transeunte que para no atropellarle.

Sintamos una punzada de amor propio al ver lo tirana que es la imaginación con el hombre al ponerle en parangón con una máquina que sólo sirve para transportar ricos sobre sus costillas.

Esto no puede ser—exclamo recriminándome.

¿Qué no puede ser? He ahí como replica la razón. Y en efecto, precedido de una musiquilla semi-armónica, cruza un elegante auto con sus burgués correspondiente. Ese es el auto, continuo, y el que le ocupa hace muy bien, le ha pagado y es suyo. ¿Pero ser yo una máquina transportadora? ¡jál, jál... jál jál repitió en mi imaginación mi eco brutalmente sarcástico.

Pensé un momento y me mordí los labios. Era verdad, mi vida animal, es exactamente igual á la de aquella máquina; comer para vivir y puesta nuestra actividad á la disposición de su mecanismo.

Quedamos en que el calor es la vida. ¡Qué perogrullada!

Luego si el calor es la vida, un niño

oriado fuera del seno de una mujer, vive por lo común raquítico como si al haberle faltado el calor le faltara el complemento de su vida. Esto no me parece tan vulgar, vale la pena discutirlo y sigo adelante. Si el calor es movimiento, la vida será también movimiento. ¡Qué novedad! Y si la vida es movimiento, la muerte será reposo. ¡Es natural! Pues el horror que los cuerpos vivos tenemos á la muerte no es otra cosa que la resistencia que presentan los cuerpos á pasar del estado de movimiento al de reposo. ¡Esto sí que me parece nuevo! Mas hé aquí que los cuerpos se resisten también á pasar del reposo al movimiento y por lo tanto los muertos (caso que tuvieran facultad para ello), tampoco desearían resucitar. ¡Hurra la Humanidad riéndose de la Parcela Vuela ya el carro de las Horas que nada nos importa.

Pero vamos por parte, amiguito, que corres demasiado—me digo—¿Quién es tu autor?—Dios. ¿Quién?—Ya te lo he dicho y no debes dudarlo, ya seas médico materialista ó materialista á secas. Veámoslo: Suponte que en un sitio cualquiera nos encontramos una máquina de las más complicadas y en la que cada una de sus piezas responde á un fin. ¿Hallaríamos quien creyera que en aquella colocación de piezas no había presidido la inteligencia de un autor? Nadie lo creería. Pues si nadie lo creería respecto de una máquina, ¿quién podría sospecharlo respecto de un animal cualquiera cuyos sentidos tienen por órgano tal complicación inmensamente mayor que todas las complicaciones mecánicas?

¿Y querría tu autor deshacerse hasta toda una eternidad?—No; porque para deshacerme no tuvo por qué hacerme—¿Luego después de este mundo habrá otro?—Está claro.—¿Dijimos que la muerte era el reposo?—Sí; ¿Estando en reposo todas las facultades, puede existir la noción del tiempo?—No; porque en los sueños profundos también la perdemos. Y si mientras el reposo de las facultades tenemos perdida la noción del tiempo, el hecho de nuestra aparición en otro mundo será inmediato á nuestra terminación en éste?—Es indudable. Luego la muerte no existe. Bien; pero vámonos ya que el sol está en Poniente y hace frío.

FRANCISCO GARCÍA CARDENA.

Santisteban y Compañía.

ZOCODOVER 4 y SILLERIA 22 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR Material electricidad. Bombas. Tubos. Chapas. Puntas París. Alambres. Tornillage. Cubiertas y Camaras para automóviles. Aceite y grasa industriales. Herramientas.

MAQUINARIA EN GENERAL Y ACCESORIO

La banda municipal

Ya en una ocasión nos ocupamos de la subvención de 2.000 pesetas otorgada por el Ayuntamiento á D. José Blanco para la banda de música que ha logrado formar. También hicimos breve historia de los trabajos de dicho músico hasta conseguir la realización de sus deseos.

Aprobando el acuerdo del Ayuntamiento expusimos una serie de consideraciones demostrando que no son de ahora los propósitos del Sr. Blanco para formar la banda, sino de hace bastante tiempo.

La concesión de 2.000 pesetas ha sido bastante aplaudida, aunque algunos, bien por envidias, rencillas personales ó odios de profesión la hayan juzgado como un desatino.

Hay quien dice que si se crece el Ayuntamiento que con 2.000 pesetas se puede formar una banda de música digna de la población. También hay otros que opinan que nunca podrá formarse en Toledo una banda municipal, y no falta quien dice que el Ayuntamiento solo se ocupa de música.

Con los primeros estamos conformes, con los segundos no y respecto á los últimos decimos que no es de ahora cuando el Ayuntamiento se preocupa

de música sino de hace bastante tiempo con la particularidad de que es 2.000 pesetas concedidas se quedan entre hijos de Toledo y otras subvenciones, igualmente para música, otorgadas ha más de un año, se las llevaron gente forastera que maldito lo que les debe nuestra ciudad.

Es muy cierto que con 2.000 pesetas no se puede formar la banda. Pero asimismo es cierto que, poco á poco, ha de formarse, á pesar de los pesimismo de algunos señores; porque si este año el Ayuntamiento da 2.000 pesetas, el que viene dará 4.000, al otro 5.000 y así sucesivamente, según los resultados obtenidos por dicha banda de música, puesto que ha de tomar parte en conciertos, verbenas y procesiones, rindiendo, por tanto, una pequeña cantidad que ayude al Ayuntamiento en su obra, que debía ya haberla terminado de una vez, porque queriendo, le sobran medios.

Por otro lado, el año que viene puede suprimir la subvención que otorga á la banda de la Academia por su cooperación en los festejos y aumentarla á las 2.000 pesetas de referencia, encontrando la ventaja de que no pediría favores para la participación de aquella, puesto que ya podía echar mano de la del Sr. Blanco, cuyas aptitudes como músico y director son indiscutibles.

Y eso de que en Toledo no se pueda formar una banda municipal está completamente fuera de razón, y para probarle, indicaremos más adelante cómo puede conseguirse.

Las 2.000 pesetas concedidas al señor Blanco son para pago del local y luz que emplean sus discípulos en las horas de los ensayos; para gasto de materiales y pago de los puntos que necesite en algunas ocasiones. Además tiene la obligación de enseñar gratuitamente á cuantos le mande el Ayuntamiento y de asistir á todos los espectáculos que éste le ordene.

Y terminamos prometiendo publicar un presupuesto para la formación de una banda municipal con los gastos que origine y los ingresos que pueda obtener durante el año.

Y así demostraremos á los pesimistas, cuán engañados están al decir que nunca Toledo fuera una excepción de las demás capitales.

Versos inéditos

Isabel de las Heras

Si es difícil describir el fulgor de las estrellas y la luz del sol ardiente que vivifica la tierra, y la tenue de la luna en una noche serena, es más difícil aún el describir tu belleza y el encanto que produces con tu sonrisa hechicera y tus manitas de nacar y tu cabello de seda, y por eso afirmo yo, niña de color de perla, que eres linda entre las lindas y muy bella entre las bellas y que vales más que el sol, que la luna y las estrellas, pues comparadas contigo sólo proyectan tinieblas ó á lo más destellos vagos de una mísera existencia.

M. C. S. Madrid, 1914.

Vida municipal

Junta de asociados. Anoche á las seis de la tarde continuó esta Junta su interrumpida sesión del día anterior.

La reanudación de esta sesión la presidió el alcalde Sr. Conde asistiendo los concejales y asociados señores: San Román, Lozoya, Villarreal, Urosa, Ortiz (D. S.), de Diego, Ledesma, López, Alcal, Pulido, Conde (D. M.), Vidal, Lalave, Gamero, Argonés, Cano, Riesco, Rielves, Moraleda, de la Flor, de la Cuadra, Velasco, Castellanos, Cantos, Pintado, Hormaechea, Bueno, Sancho, López Román y Tejero Lázaro.

El secretario Sr. San Juan, dió lectura al art. 1.º, cap. 3.º del proyecto de presupuesto que venimos ocupándonos. La intitulación de este artículo es:

«Certificaciones» y por ésto se calcula un ingreso de 200 pesetas que producen la expedición á instancia de parte sobre certificados ó documentos que existan en los archivos del Municipio, á razón de una peseta por pliego ó parte de él. El referido ingreso quedó aprobado.

Tambié quedó aprobado el ingreso de 1.000 pesetas por el concepto de «Multas».

El ingreso que se calcula ha de producir el arbitrio sobre «Depósitos provisionales» para tomar parte en subastas municipales, á razón del medio por ciento de cada uno, asciende á 500 pesetas. Este ingreso quedó aprobado.

Por el arbitrio impuesto sobre conductores de fluido eléctrico se aprobó el ingreso de 200 pesetas que se calcula ha de producir dicho arbitrio.

Se aprobó el ingreso de 500 pesetas por lo que se calcula habrá de producir el arbitrio sobre ocupación con anuncios en las fachadas y sitios públicos.

Al llegar á la discusión del art. 18 que se ocupa sobre «Organillos callejeros», el asociado Sr. Flor propuso, en unión del Sr. Cantos, Lallave y otros, que se les prohibiera á los organilleros ejercer su industria en la vía pública, pudiendo hacerlo solamente en locales cerrados ú en otros sitios adecuados que no puedan servir de molestia al vecindario.

A pesar de limitar la industria de los organilleros, quedan sujetos al pago de 25 pesetas cada uno, resultando un ingreso calculado anual de 75 pesetas; ingreso que quedó aprobado.

Sobre el art. 19, acometimiento en el alcantarillado, hubo su buena parte de discusión, para venir á parar á elevar la cantidad de 27.000 pesetas, en 500 más, ó sea en 27.500 pesetas, que es la cantidad que en definitiva se aprobó en concepto de ingreso municipal, durante el ya referido año de 1915.

Y, por último, el importante ingreso de 40.000 pesetas producto del arbitrio sobre «análisis de los vinos», quedó totalmente suprimido, viéndose el próximo año nuestro Municipio con un ingreso menos, de bastante cantidad y cuya recaudación se efectúa fácilmente.

Terminada la discusión y anterior y aprobada la desaparición del indicado arbitrio, y por consiguiente la supresión de un importante ingreso, se acordó suspender la sesión para continuarla hoy á las seis de la tarde.

Sobre los Reyes Magos

LA FIESTA BENÉFICA

Hoy volvemos á insistir sobre la simpática fiesta que algunos nobles jóvenes piensan llevar á cabo en el día de Reyes.

Los trabajos de organización continúan con gran actividad, no obstante las muchas dificultades con que se tropieza.

¡Hasta para los fines benéficos hay obstáculos que vencer!

La Diputación, en una de las últimas sesiones celebradas por la Comisión provincial, ha concedido á los jóvenes organizadores la cantidad de cincuenta pesetas con las que, justo es confesarlo, no hay ni para las bengalas que alumbrén el paso de las carrozas.

Muy poca nos parece la cantidad concedida, para una Corporación cuyas arcas siempre están llenas de fondos. Hay que tener en cuenta que se han de reparir ciento cincuenta juguetes entre otros tantos niños, que por su desgracia se acogen en el Asilo, y que con la subvención de referencia no es posible pagarlos por ser demasiado corta. Si la Comisión pudiera conceder otras cincuenta pesetas, lo veríamos con gusto, puesto que su destino es altamente patriótico. No tiene que olvidar que los niños de las escuelas públicas también entran en esta caritativa obra.

Por lo que respecta al Ayuntamiento sólo decimos que coopere de una manera eficaz á tan hermosa obra, prestando materialmente su concurso.

Hoy los jóvenes organizadores de la fiesta, Moraleda y Torres, visitarán al cardenal Guisasaola en demanda de apoyo, ya que nuestro amabilísimo prelado es verdadero protector de los niños. Inútil es decir que tan bondadoso príncipe de la Iglesia no negará su concurso. Nosotros hemos recibido ya algunos juguetes—cuya lista publicaremos cuan-

do aumente un poco el número—y esperamos de las almas caritativas nos ayuden en esta noble labor que tan bellos propósitos encierra.

Recordamos á los padres que cuando compren á sus hijos los juguetes de Reyes, se acuerden de los pobrecitos niños que no pueden recibir la alegría de que entre sus botitas amanezca el día 6 de Enero algún objeto que les divierta en sus horas infantiles.

EL SUCESO DE HOY

¿Fué suicidio? ¿Fué desgracia?

Los primeros rumores

Desde las primeras horas de la mañana, circularon por la población insistentes rumores de que una distinguida señorita de la localidad, había pretendido quitarse la vida, arrojándose á la calle desde uno de los balcones de la casa donde vive.

Lo que suele ocurrir en estos casos, sucedió esta mañana. La fantasía se apoderó del ánimo de los madrugadores y propalaron por toda la ciudad una serie de cosas que, recopiladas, podía muy bien formarse con ellas un folletín novelesco; aun cuando el suceso no deja de tener carácter de tal, por las circunstancias que en él concurren.

Decíase que era una joven bella y distinguida; que hace bastante tiempo venía sosteniendo relaciones formales con un alumno y que rompieron por causas sumamente pueriles y que suelen pasar entre dos novios: una mirada indiscreta, una palabra ofensiva, un acto desagradable; en fin, esas cosas que á lo mejor ocurren entre enamorados jóvenes y románticos. También se decía que á consecuencia de haber dejado esas relaciones, la joven hacia algún tiempo estaba preocupada, poniendo en gran cuidado á la familia esa preocupación que no podía desechar.

Y se añadía que enardecida por su pasión, á la que ya no se correspondía, decidió quitarse la vida apelando al suicidio, que intentó arrojándose á la calle desde una ventana.

Otros manifestaban que padecía ataques de enagenación mental, y que en uno de estos fué cuando ocurrió el suceso. Confirmaban esta creencia, los que tal decían, añadiendo que un individuo de la familia de la señorita de referencia, también se había suicidado, tomando unas píldoras de morfina.

Y no faltaba quién, fantaseando más de lo debido, sabía hasta los detalles más íntimos de la familia de la joven enamorada.

Haciendo caso omiso de estos rumores, que desde luego rechazamos, acudimos á los sitios donde nos pudieran facilitar datos del suceso.

En la Inspección de vigilancia

Al primer Centro donde fuimos en cumplimiento de nuestros deberes profesionales, fué á la Inspección de vigilancia, pero digeron, contestando á nuestras preguntas, que se habian enterado muy temprano del suceso, pero que no podían facilitar dato alguno, porque no se habian quedado con nota, puesto que el parte lo pasaron al Juzgado de Instrucción.

Ante tal fuente informativa, doblamos los tacones y dirigimos nuestros pasos al Juzgado de Instrucción.

Juzgado de Instrucción

Daba la casualidad que el juez señor Fabié, había salido para un asunto urgente y, en su vista, tuvimos que interrogar al secretario que tampoco nada sabía.

Además el secreto del sumario ordenaba darse punto en boca.

Y como á pesar de nuestra insistencia nada pudimos conseguir, nos lanzamos nuevamente á la calle, dispuestos á interrogar al primer transeunte que se nos presentara.

¡A la fin!

Después de muchas vueltas y revueltas, dimos con un amable señor que nos merece toda clase de respetos y consideraciones, y que no tuvo inconveniente en facilitarnos lo que él sabía.

Pero bien poco fué, porque únicamente nos dijo que se trataba de una huérfana que vivía con su madre y her-



manos en la calle de Alfileritos (hoy Refugio), núm. 1, y que á eso de las tres de la mañana, se arrojó á la calle desde un segundo piso, ignorando las causas que á ello la indujeron, aunque sabía lo que de público se decía.

El atento señor nos mostró el sitio donde hubo de caer la desgraciada joven, el cual estaba ya limpio de sangre, descubriéndose algunas gotas en la acera de la calle, y en la fachada de la casa donde pertenece el balcón.

**Más datos**

Por último, meliéndonos bajo la tierra, y bebiendo en buenas fuentes nos pudimos enterar de cómo ocurrió el suceso, prescindiendo por completo de todo lo que la gente decía por la mañana.

Trátase, efectivamente, de una distinguida joven que, en unión de su familia vive en Toledo hace algún tiempo.

Se llama María Astillero García y tiene dieciocho años de edad. Es huérfana de un héroe de la guerra de Melilla del 12, muerto en uno de los combates de aquel año. Su padre fué el prestigioso y bizarro coronel de Infantería del mismo apellido que, como decimos murió gloriosamente en Melilla al frente de sus tropas.

Vive, indicada joven, acompañada de su distinguida madre y dos hermanos, alumnos de Infantería, además de otra hermana de menor edad.

**El suceso**

La Srta. María Astillero, cenó la noche última con su familia como de costumbre, sin que ésta notara en ella nada de particular. La joven, después que todos se recogieron, se quedó en su cuarto.

Repentinamente la acometió un fuerte dolor de cabeza que iba en aumento cada vez más. Enloquecida por el dolor, abrió maquinalmente un balcón que daba á la calle, asomándose á ésta para ver si con la frescura de la noche se le pasaba. Pero lejos de ser así, fué en aumento, hasta el punto de que no se daba cuenta de su situación. Momentos después la acometió un fuerte ataque de locura, y sin conciencia de sus actos, se arrojó á la calle por el balcón, que aún continuaba abierto.

Esto es lo que ha manifestado la infeliz joven.

**Los primeros auxilios**

La caída fué tremenda y privó del conocimiento á la Srta. Astillero. Esta continuó unos minutos en el suelo, hasta que el sereno del distrito Manuel Ruiz, que venía de efectuar un recorrido se la encontró tendida en medio de la calle y bañada en sangre.

Inmediatamente dió parte á la Inspección de Vigilancia. De ésta acudió la pareja de servicio, que fué á avisar al forense Sr. Alcubilla, mientras el sereno daba á la familia de la Srta. Astillero tan triste nueva.

**Las heridas**

Poco después se personó el Sr. Alcubilla, que dió orden fuera metida en su casa la joven en cuestión, donde la practicaría la primera cura.

Efectivamente, la joven, que aún no había recuperado el conocimiento, fué instalada en su casa.

Reconocida por el forense, se la apreciaron heridas de alguna consideración en diferentes partes del cuerpo, contusiones generales y algunas fracturas.

El pronóstico es reservado; no obstante lo cual el Sr. Alcubilla ordenó continuara en su casa la Srta. Astillero.

Esta mañana se personó el Juzgado en el domicilio de la huérfana, instruyendo las oportunas diligencias.

**Ultima hora**

El estado de la Srta. Astillero, aunque de gravedad, no hace presumir tristes consecuencias. Recobrado el conocimiento ha vuelto á manifestar que no se dió cuenta de lo que la ocurría.

La familia ha confirmado los ataques de locura que frecuentemente padece la joven con motivo de los fuertes dolores de cabeza que sufre.

La opinión pública sigue intrigada, continuando los comentarios, asegurándose que se trata de un intento de suicidio.

**DATOS FINANCIEROS**  
**LA BOLSA**

Es caso negocio en todos los corros, pero firmeza en los cambios, que progresan en los valores de Estado.

El Interior mejora en todas sus series: el máximo de alza es de 20 céntimos en la D y de cinco en la F.

El Amortizable 5 por 100 es objeto de mayor avance; pues la serie E sube 35 céntimos, y en menor proporción suben las demás series.

Las cedulas hipotecarias del 4 por 100, muy solicitadas, se pagan 14 por 100 más que el día anterior; las del 5 por 100 á 100-20.

El resto del mercado desanimadísimo, y muchos de sus valores quedan sin cotizar por falta de transacciones.

Los Francos, siempre dentro de igual anomalía; en la sesión anterior todo era demanda, y en la presente, por el contrario, predominaba la oferta y bajan por ello 15 céntimos; las Libras pierden cuatro céntimos.

La anomalía continúa también en el mecanismo bancario en Francia, como lo demuestra el que algunos cheques presentados al cobro en París permanecen sin ser pagados durante días y días.

La Bolsa de París, como lo presentamos en anteriores informaciones, no logra restablecer la contratación, ni lo conseguirá seguramente mientras esté pendiente la liquidación de Julio y continúen las moratorias; en tales condiciones no hay posibilidad de que funcione ninguna Bolsa, y era preferible que la tuviesen cerrada.

En nuestro mercado se restablecerá muy en breve la contratación á plazo, si bien es de suponer que se operará muy poco, puesto que las circunstancias no permiten el desarrollo de la especulación.

**Cotización de ayer**

Interior al contado, 71 55; fin de mes 00-00; fin próximo, 00-00; 5 por 100 Amortizable, 85-00; Tabacos, 268-50; Banco de España, 000-00; Obligaciones del Tesoro, 100-75; Francos, 0-00, y Libras, 25-92.

**ECOS DE SOCIEDAD**

Hoy ha celebrado sus días, nuestro apreciable amigo D. Francisco Alonso R. Mota, hermano del Regente de los talleres donde este diario se confecciona.

Reciba dicho amigo nuestra más entusiasta felicitación, pues sabe lo mucho que en esta casa se le quiere y á las muchas recibidas, una la nuestra que aunque modesta, es nacida de lo más íntimo de nuestras afecciones.

Mañana celebra su fiesta onomástica nuestro particular amigo D. Sebastián Rodríguez, editor del Boletín Oficial de la provincia.

Reciba por anticipado nuestra cariñosa felicitación.

Se encuentra muy mejorado de la enfermedad, que hace días le aqueja, D. José Breñaño 2.º teniente de Infantería, é hijo de nuestro particular amigo del mismo nombre y apellido.

Dicho oficial prestaba sus servicios en el ejército de operaciones de Melilla, habiendo regresado á España en uso de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Celebramos sinceramente que las alarmantes noticias que los primeros días circularon, acerca de su enfermedad, no hayan tenido confirmación y que dicho pundonoroso oficial se encuentre bastante mejorado de su indisposición.

**DE HACIENDA**

**Información general**

En esta Delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos para su señalamiento de pago:

De *Gobernación*.—D. R. Herrera, pesetas 75.333,14; 27,73; 27.247,64; 1.593,75, y 162. D. C. Ferrand, 333,33; D. S. Pérez, 83,03 y 13.429,80. D. C. Malagón, 2.479,16 y D. P. Escudero, 3.099,97.

De *Hacienda*.—D. D. Ortiz, 50 pesetas; D. M. Molina, 93,75; D. A. Ruiz, 43,75;

D. V. Díaz, 150; D. C. Serrano, 62,50; don C. Moreno, 136,74; D. H. Ortiz, 140,49; D. S. N. 27,77; D. O. Sanchiz, 376; D. V. Díaz, 875; D. C. Trelles, 375,84; D. M. Molina, 1.099,98; D. J. Rodríguez, 749,97; D. V. Díaz, 2.343,24; D. L. Serrano, 1.291,67; D. C. Moreno, 2.635,40; don N. Ortiz, 3.562,45 y don C. Serrano, 1.083,34.

De *Fomento*.—D. F. Conde, 533,33; D. E. Molina, 1.687,50; D. J. Hidalgo, 1.895,83; D. B. Fernández, 2.916,65; don P. Payo, 749,99 y D. A. Bland, 918.

**Pago á las Clases pasivas**

Desde mañana queda abierto en la caja de esta Tesorería de Hacienda el pago á las clases pasivas que perciben sus haberes en aquella.

El orden de pago es el siguiente:

Día 18.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 19.—Montepío civil, jubilados y reenumeratorios.

Día 21.—Montepío militar.

Día 22.—Todas las nóminas en general.

Estos haberes que se perciben en este mes son los correspondientes á Enero próximo.

**Pensión concedida**

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha concedido la pensión mensual de 7-50 al soldado de Infantería Jacinto Lerma Díaz.

El pago se hará por esta Tesorería de Hacienda.

**Nombramiento**

La Compañía Arrendataria de Tabacos, ha nombrado agente de primera clase para el servicio especial de vigilancia para represión del contrabando de cerillas y fósforos, á D. Norberto Mata Aguilar, que lo era de segunda.

Dicho nombramiento es para la primera región que comprende Madrid, Avila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Salamanca, Segovia, Soria, Toledo y Valladolid.

El haber anual es de 1.100 pesetas.

Para cubrir la vacante que dicho señor ha dejado, se ha nombrado á don Enrique Aparici, con 900 pesetas al año.

Ambos han de residir en Madrid.

**Teatro de Rojas**

**El estreno de esta noche**

Se espera con verdadera expectación el debut de la nueva compañía de ópera y zarzuela que esta noche hace sus primeras armas en nuestro Coliseo de Rojas.

Lo sugestivo del programa de un lado y el ser conocidas por otro algunas de las figuras que integran el elenco, y que dejaron en Toledo grato recuerdo en pasadas temporadas, hacen imaginar una buena entrada.

La obra *La Generala*, ya conocida del público toledano y que fué un éxito de la compañía Beut, y el estreno de la zarzuela *El amigo Melquiades*, constituyen el programa de hoy.

Esta última obra, del corte de *El pobre Valbuena*, está plagada de chistes y situaciones cómicas que mantienen en constante hilaridad al público desde que la obra empieza hasta que cae el telón.

De esperar es, que el público responda á los esfuerzos de la empresa y premie con sus aplausos la labor de los artistas, si á ello se hacen acreedores.

**LA «GACETA»**

La de ayer contiene, entre otras las siguientes resoluciones:

*Ministerio de Hacienda*.—Real decreto nombrando administrador de contribuciones de la provincia de Madrid, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, á D. Luis González y Fernández, jefe de negociado de primera clase en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

—Otro nombrando interventor de Hacienda en la provincia de Córdoba, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, á D. José María Fernández Ladrada, que lo es en la de Palencia, con la de jefe de negociado de primera.

—Otro disponiendo cese en el cargo de interventor general de Guerra, por pase á situación de reserva, D. Andrés Pitarch y Bou, y que se encargue del des-

empeño de dicho destino D. José Borratos y Bermejo, de igual categoría.

—Otro nombrando ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de Marina al intendente de la Armada don Juan Orzalla y Ruiz de Valdivia.

*Dirección general de la Deuda y Clases pasivas*.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la segunda quincena de Noviembre próximo pasado, que ascienden á 64.498,70 pesetas.

*Guerra*.—Instrucciones para la aplicación del cuadro de inutilidades con relación á la aptitud física para el ingreso en el servicio del Ejército, á que se refiere el art. 135 de la ley de reclutamiento.

**NOTICIAS**

Para las cinco de la tarde del día de mañana, está citada por su presidente, la Comisión 3.ª de este Ayuntamiento, con objeto de despachar algunos asuntos pendientes de resolución de la misma.

Mañana, 18, festividad de Nuestra Señora de la O, celebrará nuestro Municipio su fiesta anual, en la Iglesia de San Juan Bautista, á la que asistirá bajo mazas, según prescribe el ceremonial, trasladándose acto seguido á la Prisión correccional, con el fin de presenciar el reparto de rancho extraordinario que en este día y tradicionalmente se dá á los desgraciados reclusos en la misma.

Mañana, á las tres y media de la tarde, se reunirá la Comisión de Evaluación en el despacho oficial del Administrador de Contribuciones, para el estudio é informe de un recurso interpuesto por D. Félix Ledesma y Navarro, y para el examen y aprobación del repartimiento de esta capital para el próximo año de 1915.

El 31 del actual se celebrará en el salón de Actos de esta Diputación, su-

basta pública para adquirir las telas para ropas y camas que precisen en un año en el Hospital de Dementes.

El tipo es de 3.902 pesetas.

También se subasta en el Ayuntamiento de Urda el aprovechamiento del monte titulado «Los cerros», en término de aquel pueblo.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Navalmoreajo, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

**SE VENDE**

sillería de gabinete, mesa de despacho y otros objetos.

HOMBRE DE PALO, 17 2.º

**Médico especialista.**

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo, el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

**MAESTRA SUPERIOR**

Y

PROFESORA DE PIANO Y PINTURA

Dan lecciones en su casa y á domicilio.

Bajada del Pozo Amargo, núm. 4, pral.

**JARDÍN DE LA INFANCIA**

Clase particular de niños y enseñanzas especiales para adultos, en el antiguo

**Colegio de Nuestra Señora de la Esperanza**

FUNDADO Y DIRIGIDO POR

**D. BERNABÉ FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ**

Maestro Superior, ex oficial del Cuerpo Facultativo de Telégrafos y Profesor de Gramática Castellana y Caligrafía de la Escuela de Artes y Oficios de Toledo.

CALLE DE LA MERCED, NÚM. 12 PRINCIPAL

Este Colegio se haya instalado con arreglo á la pedagogía moderna, esto es, mucha luz, mucha ventilación y cuanto puede hacer grata la asistencia de los alumnos á las clases. Clase de francés aplicado á los monumentos artísticos de la ciudad.

HONORARIOS.—Clase de párvulos tres pesetas mensuales.—Clase elemental, cinco pesetas mensuales.

**COLOCACIÓN DE CAPITALS**

Este centro hipotecario se encarga de la colocación de capitales en negocios hipotecarios y con otras garantías, donde el catpialista puede sacar una renta del 5 al 36 por 100 anual, bien garantizado su capital, sin que se cobre comisión.

Compramos y vendemos casas, fincas rústicas, censos, y nudas propiedades y usufructos de valores.

Puerta del Sol, 5 entresuelo. De 5 á 8

TELÉFONO 4.682 :-: MADRID

**LA TOS**

Desaparece en veinticuatro horas

:: Usando el Jarabe "GOTT" ::

:: :: UNA peseta el frasco :: ::

Farmacia DUQUE: TORNERÍAS 16, Y 18. TELÉFONO 105,



**Galería fotográfica de ABELARDO LINARES**  
**FOTÓGRAFO DE S. M.**  
**CALLE DEL COMERCIO, NÚMS. 56 y 58. TOLEDO**

Esta casa ha construido un patio del más puro estilo árabe, igual á los dos que tiene en sus casas en la Alhambra de Granada, donde se hacen toda clase de retratos, desde lo más económico hasta lo más artístico y lujoso; posee un gran surtido de trajes árabes, traídos expresamente de Fez para el uso de las personas que deseen retratar-se con ellos. Asimismo pone á la disposición de sus clientes una gran variedad de mantones de Manila y mantillas, ampliaciones, reproducciones, oleografías, revelado de placas y películas, tiraje de pruebas y todo cuanto se relacione con este arte. Laboratorio á disposición de los señores aficionados, placas, papeles fotográficos, películas, reveladores, etc., etc.

**150 PLAZAS DE**  
**CORRESPONSALES - COBRADORES**  
**CONCURSO**

Necesitando cubrirse en la provincia de Toledo varias de las plazas convocadas á concurso por la EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA con sueldos fijos de 200 pesetas á 75 pesetas mensuales, transcribimos á continuación para conocimiento de nuestros lectores las bases generales del mismo publicadas por la mencionada Empresa.

Primera. La Empresa EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA, abre, á partir de esta fecha, un concurso con objeto de proveer en Madrid y provincias ciento cincuenta plazas de correspondientes-cobradores, con sueldo fijo, distribuidos en la forma siguiente:

10 plazas gratificadas con 200 pesetas mensuales; 10 plazas gratificadas con 150 pesetas mensuales; 15 plazas gratificadas con 125 pesetas mensuales; 15 plazas gratificadas con 100 pesetas mensuales; 100 plaza gratificadas con 75 pesetas mensuales.

Segunda. Para poder presentarse en este concurso, serán condiciones indispensables:

- 1.ª Ser español.
- 2.ª Ser mayor de 18 años y menor de 55.
- 3.ª Saber leer, escribir y las cuatro reglas de la Aritmética.
- 4.ª Poseer informes ó referencias personales que acrediten la honradez del solicitante, á cuyo efecto deberá presentar una lista de personas á las cuales pueda dirigirse la EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA para comprobar por sí misma, si lo juzga oportuno, las citadas referencias.

Tercera. Además de reunir las condiciones indispensables que se detallan en la base anterior, cada solicitante podrá presentar cuantas referencias de conocimientos ó de servicios prestados estime convenientes para la mejor preferencia de su solicitud.

Cuarta. Las solicitudes deberán estar escritas de puño y letra del interesado, y todas ellas serán examinadas escrupulosamente, dándose cuenta particular, á su debido tiempo, de los nombres de todos los concursantes elegidos.

Quinta. La misión y trabajo de los correspondientes cobradores será: facilitar la propeganda de la Empresa EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA por los medios que la misma Dirección le indique, bien facilitando determinadas señas comerciales, bien encargándose de la recaudación de inscripciones y créditos de la Empresa EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA, ó bien cooperando con su mediación a las relaciones que la EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA necesita mantener con el público al objeto de la publicación que prepara de anuncios comerciales, periódicos gráficos, revistas, labores, etc. etc.

Sexta. Siendo compatible el trabajo de los correspondientes cobradores con cualquier otra ocupación que se desempeñe, no se exigen horas determinadas de trabajo, abonándose, además, sobre el sueldo fijo á percibir una comisión que variará del 5 al 15 por 100 por las suscripciones ó órdenes editoriales obtenidas por su particular conducto.

Séptima. No se requiere fianza metálica, pero las referencias personales son indispensables.

Octava. El presente concurso quedará cerrado el día 31 de Diciembre del presente año, debiendo obrar todas las solicitudes acompañadas del importe de los gastos de matrícula (12 pesetas) en la Secretaría de la Empresa EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA, Fuencarral, 26, antes de las doce de la noche del citado día 31.

Novena. No será tramitada ninguna instancia que no se ajuste estrictamente á todas las bases del presente concurso. Debe especificarse terminantemente en qué punto de España se desea ejercer el cargo.

Décima. Será título de preferencia para optar á las plazas de 150 y 125 pesetas mensuales, por el carácter especial de ellas, haber ejercido ó ejercer los cargos de cobrador, comisionista ó secretario de Ayuntamiento.

Undécima. No se admitirán recomendaciones de ninguna clase, advirtiéndose que será eliminado del concurso el solicitante que buscarse cualquier recomendación ó influencia para apoyar su instancia.

Madrid, 30 de Noviembre de 1914.

El Secretario,

ENRIQUE LEÓN

V.º B.º

El Director Gerente,

ELOY DE ROJAS

Se advierte á los solicitantes, tanto de esta capital como de los pueblos de la provincia, que estando claramente determinadas en las anteriores bases todas á las circunstancias y condiciones que se precisan para optar al concurso deberán concretar sus instancias en la forma indicada y sin previas consultas innecesarias, expresando al mismo tiempo si el cargo prefieren desempeñarlo en el lugar de su residencia.

En la Redacción

de este periódico se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

**Faustino Vega**

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

\*\*\*\*\*

El Eco TOLEDANO se

vende al público en la

calle del Comercio, nú-

mero 12, al precio de 5

céntimos número co-

rriente y 10 atrasado.

\*\*\*\*\*

**LA ITALICA**

Gran Restaurant y Casa de Viajeros

DE

**HILARIO RODRIGUEZ**

Barrio Rey, 6, 10 y 12 (Próximo á Zocodover)

Teléfono, 25

El dueño de este Establecimiento dispone de espaciosas habitaciones para hospedaje y confortables comedores con cocina á la Española y Francesa. Se sirven comidas á domicilio.

**Unico depósito en Toledo**

Legía Gloria Líquida

**LA ZAMORANA**

Botella de 1 litro 0'25 pts. sin Casco

**La Tienda Chica**

Plaza de la Magdalena núm. 4

**EL RÁPIDO**

**: JUAN MONTERO DIEZMA :**

**ORDINARIO A MADRID**

**:: :: Y VICEVERSA :: ::**

**Garcilaso de la Vega, n.º 15**

**FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA**

Se admiten encargos de todas clases para Madrid, Barcelona, Zaragoza, Segovia, Avila, Valladolid, Valencia, Alicante, Murcia, Cartagena, Guadalejara, Alcalá, Sevilla y Albacete.

**Zapatería y Curtidos**

Hormas y Herramientas para Zapateros. Cortes aparados.

**E. ALMESTRE**

(Antiguo Cortador de Arévalo)

Plaza de la Magdalena, núm. 10

**TIENDA DE CALZADO**

de Antonio Garijo

El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado de invierno, en particular en clase fuerte para los niños.

Botas especiales de explorador. Alpargatas de todas clases. Jergas de cáñamo para mantas de aceituna.

Semillas de Alfalfa seleccionada y de Remolacha superior, se proporcionan toda clase de semillas forrajeras.

Zocodover, 10, Toledo.

**Sucesores de H. Jiménez**

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1840

Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, telef. 41.

Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.—Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

Caja de ahorros.

Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el total de lo impuesto.—Euras de Caja: de 5 á 2 y de 3 á 6

Precintos para las lecheras en papel encausado.

Casa de GARIJO, Comercio, 12 (Imprenta y Librería).

**ARAQUE: Calzado económico.**

Araque: Calzado de lujo.

Araque: Alpargatas.

Comercio, 30—TOLEDO—Bolén, 3.

**Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur**

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

**Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.**

**PLATA**

Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1915, para Río de Janeiro, Santos, y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están abiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

**TORREFACCIÓN DE CAFÉS**

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

**José Gómez Tejedor-BADAJOS**

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Madrid: Montero, 32.

Barcelona: Carmen, 1.

Sevilla: Cuna, 52.

Jerez de la Frontera, Larga, 61.



**IMPRENTA MODERNA**

**12—COMERCIO—12**

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas y carnets para bodas y bautizos, cartas, recibos y facturas comerciales, especialidad en modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

MENAJE PARA ESCUELAS

Recibos de inquilinato y lotería. Gran variedad en materiales para carteles y programas anunciadores. OBJETOS DE ESCRITORIO